GOBERNACION DEL RISARALDA

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Secretaría de Servicios Administrativos
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha, 02 MAY 1996
Numero 1537.
Asunto
Pasa a: Jurídica ENTERADO ☐

Pereira, 19 ABR. 1996

ALCALDIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

EL SIGUIENTE ACUERDO FUE REVISADO

ACUERDO NUMERO 075- DE DICIEMBRE 10 DE 1995
POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN LAS ASIGNACIONES CIVILES A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, PARA LA VIGENCIA DE 1996.

ARCHIVESE UN EJEMPLAR

CARLOS ALFONSO VICTORIA MENA
Gobernador (E)

MARIA VICTORIA CALLE CORREA
Secretaria Jurídica

Revisado: Martha Lucia Quiceno C.

Escaneado con

REPUBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

ASESORIA JURIDICA

Dosquebradas, diciembre 19 de 1995

ACUERDO No.075
DICIEMBRE 10 DE 1995

" POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN LAS ASIGNACIONES CIVILES A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, PARA LA VIGENCIA DE 1.996".

S A N C I O N A D O

Remítase original y copia a la Secretaría Jurídica del Departamento de Risaralda para su revisión y archívese un ejemplar.

MEDARDO ANTONIO MARQUEZ GALLO
Alcalde Municipal (E)

ELABORO
GUILLERMO PEREZ OSPINA
Asesor Jurídico

Escaneado co

ACUERDO No.075
(Diciembre 10 de 1995)

"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN LAS ASIGNACIONES CIVILES A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, PARA LA VIGENCIA DE 1996".

EXPOSICION DE MOTIVOS

HONORABLES CONCEJALES

El actual programa de Gobierno está cimentado en las bases del Pacto Social y éste se define como una concertación, una unión de voluntades que tiene como propósito común la mejora de la calidad de vida de los Colombianos, y por esto se orienta a un Acuerdo Social de Productividad, Precios y Salarios, que permita que la política macroeconómica del país se cumpla a través del logro de la meta inflacionaria.

El Pacto Social adoptó como meta de inflación para 1995 el 18% fijado por el Banco de la República en coordinación con el gobierno, de acuerdo a las proyecciones realizadas por los especialistas en la materia, éste será el porcentaje del crecimiento del índice de precios al consumidor; por lo cual el proyecto de Asignaciones Civiles que remito a Ustedes Honorables Concejales y que regirá para 1996, cumple con los lineamientos económicos trazados por el modelo de desarrollo neoestructuralista del Presidente Samper.

Se busca de ésta forma el fortalecimiento de la administración Municipal al contar con un Ente Fiscalizador incentivado y motivado para el mejor desempeño de sus funciones.

Atentamente,

GERMAN ANTONIO AGUIRRE MUÑOZ.
Alcalde Municipal

Escaneado co

ACUERDO Nº.075
(Diciembre 10 de 1995)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS ASIGNACIONES CIVILES A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996"

El Concejo Municipal de Dosquebradas- Risaralda, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por los Articulos 272 y 313 de la Constitución Nacional de Colombia.

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO: Fíjense las Asignaciones Civiles para los Empleos de la Contraloria Municipal de Dosquebradas, de conformidad con la siguiente estructura:

CODIGO	GRADO	CANTIDAD	DENOMINACION	ASIGNACION
0010	05	1	Contralor Municipal	15 S.M.L.M
020	04	1	Secretario General	1.000.000
110	08	1	Jefe Div. Inveetig.	979.400
110	01	1	Jefe Sección Control Gestión y Resultados	719.800
110	04	1	Jefe Sección Examen de Cuentas	719.800
110	04	1	Jefe Sec. Informática	719.800
110	04	1	Jefe Sec. Rec. Fisicos	719.800
110	04	1	Jefe Sec. Financiera	719.800
120	21	1	Tesorero	487.930
150	12	1	Interventor General	485.924
160	11	1	Auxiliar informática	485.924
170	21	1	Auditor Interno	969.000

CODIGO	GRADO	CANTIDAD	DENOMINACION	ASIGNACION
210	12	1	Secretaria Ejec.	$ 393.530
230	11	2	Auditor Especial	351.109
230	11	7	Auditor	309.514
250	11	3	Secretario	280.840
310	05	1	Conductor	327.568
270	02	1	Mensajero	236.944
320	01	1	Aux. Serv. Generales	236.944

ARTICULO SEGUNDO: En todo caso el Contralor Municipal devengará una asignación mensual equivalente a lo asignado al Alcalde Municipal.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y para efectos fiscales a partir del Primero (1º) de Enero de Mil Novecientos Noventa y Seis (1996) y deroga las disposiciones del Orden Municipal que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas- Risaralda, a los Diez (10) días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Cinco (1995).

CARLOS ALBERTO RIVERA CASTAÑO
Presidente.-

ACUERDO No.075
(Diciembre 10 de 1995)

"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN LAS ASIGNACIONES CIVILES A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, PARA LA VIGENCIA DE 1996".

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA,

H A C E C O N S T A R :

Que el presente Acuerdo No.075, fue debatido y aprobado en dos (2) Sesiones realizadas en dias diferentes.

INICIATIVA : CONTRALOR MUNICIPAL

FECHA : DICIEMBRE 10 DE 1995

OMAR OSORIO GONZALEZ
Secretario General

REMISION : Me permito remitir el Acuerdo No.075 de Diciembre 10 de Mil Novecientos Noventa y Cinco (1995), al Señor Alcalde para su sanción, publicación u objeciones de Ley.

Hoy catorce de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Cinco (14-XII-95).-

OMAR OSORIO GONZALEZ
Secretario General